

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

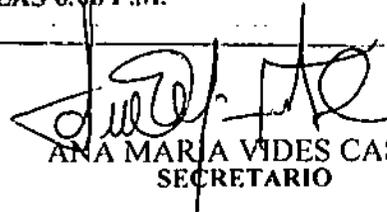
Fecha: 30/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001-40 03-005 2014 00338	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DILSIDA TEOTISTA - ALTAMAR FRAGOZO	Auto Interlocutorio... se acepta cesion del credito a favor de CENTRAL DE INVERSIONES CISA. se reconoce al doctor JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY como apoderado del cesionario. se ordena notificar al demandado	29/01/2020	
20001 40 03 005 2018 00305	Ejecutivo Singular	LINA MARIA MOLINA PIMIENTA	FUNDINAJ	Auto resuelve solicitud remanentes auto ordena embargo de remanente de proceso que cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito radicado 2018-00058 y ordena requerir a Gerente de Banco de Bogotá	29/01/2020	
20001 40 03 005 2018 00452	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	RONNY YESID - VILLEGAS LOZANO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	29/01/2020	
20001 40 03 005 2018 00599	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	INGRID MILENA FLOREZ DAZA	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion. se decretan medidas cautelares	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00161	Verbal	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ANGHY QUIROZ QUIROZ.	Auto Interlocutorio SE REQUIERE AL DOCTOR ORLANDO FERNANDEZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS INFORME LOS PARQUEADEROS AUTORIZADOS POR EL BANCO A NIVEL NACIONAL DONDE SE DEBE DEJAR EL VEHICULO UNA VEZ SEA APREHENDIDO SO PENA DE RECHAZO	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00429	Verbal	LUIS ALBERTO CAGUA CORREDOR	SIN DEMANDADO	Auto Declara Nulidad se declara la nulidad oficiosa del tramite de negociacion de deudas a partir del auto de 09 de mayo de 2019. se ordena devolver diligencias al conciliador	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00458	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	RONALD EDUARDO ROYERO MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00459	Verbal	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARLON ISAAC PADILLA BAENA	Auto inadmite demanda no se accede a solicitud de aprehension. se le concede a la parte solicitante 5 dias para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00463	Ordinario	RAMIRO ARENAS VERGEL	ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE PERTENENCIA	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00472	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FANNY DUARTE CONTRERAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA. SE LE CONCEDE AL ACTOR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	29/01/2020	
20001 40 03 005 2019 00477	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS	JOSE ALFREDO JIMENEZ GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO